

¿ALGUIEN LO DUDABA?

Todo ha sucedido según lo previsto, como el guion de una película de cine, pero, eso sí, sin ningún misterio. Cada cual ha interpretado su papel y la plantilla de Villaverde se encuentra ahora con el argumento a medias, el drama ha comenzado y toca enfrentarse al monstruo, sufrir las nefastas consecuencias de la falta de iniciativa de parte del plantel de protagonistas.

Y es que, ¿quién dice que no se ha firmado un despido colectivo en toda regla, una reducción de personal?, esperemos que una vez terminado el periodo del ERE, y la empresa entienda que no se han cumplido sus expectativas, no se le ocurra poner en funcionamiento despidos objetivos, como ya ocurrió en el año 2017, cuando más de una decena de trabajadores se vieron afectados con despidos salvajes y arbitrarios. Aquí, como siempre, tendrán enfrente a CGT:

Y la mayoría sindical (CCOO, UGT, USO Y CCP), vuelve a obsequiarnos con otra secuela de sus ya famosas actuaciones de 2015 y 2017, cuando se amortizaron 350 y 471 puestos de trabajo respectivamente, dejándonos en la más absoluta precariedad, que ya padecemos actualmente. **Podrían, al menos por esta vez, dar ejemplo y ADSCRIBIRSE al plan de bajas, así nos librarían de su falta de acción sindical y habría niveles disponibles para las personas que de verdad los merecen.**



Incluso UGT, en el colmo de la demagogia, hace propuestas ridículas de última hora, imaginamos que, para desviar su corresponsabilidad en la destrucción de más de 900 empleos fijos en los últimos años, pasando de una plantilla fija de más de 2500 personas trabajadoras en 2015 a los 1165 actuales.

Nadie ha querido hablar de la propuesta de CGT de reducción de los ritmos y cargas de producción con el objetivo de mejorar la salud de los/as trabajadores/as y distribuir el trabajo. Todo ello para evitar el envío de trabajadores/as al desempleo en días de paros productivos.

O de reducir la jornada laboral sin pérdida de salario, una apuesta solidaria y social de esta empresa a cambio de una pequeña parte de sus beneficios.

O de planificar formación adecuada a las necesidades tecnológicas que se están dando y se darán en la empresa de cara al cambio que estamos sufriendo hacia el coche eléctrico.

¡PARA QUE! Ellos, los firmantes y la dirección ya han cumplido sus objetivos, beneficios para unos y prebendas para los otros... y la inmensa mayoría de los/as trabajadores/as a seguir perdiendo salario, consumir paro y seguir sufriendo unos ritmos y cargas de trabajo inhumanas que están poniendo nuestra salud en riesgo.

Desde CGT reiteramos, y así lo incluimos en nuestra valoración final, junto con la decisión de no firmar dicho acuerdo, decisión adoptada en asamblea, que “con las demandas de fabricación (según la empresa) para 2022 de 91373 vehículos, no podemos reconocer ni avalar ningún excedente de plantilla, máxime cuando podemos comprobar la necesidad actual de fabricación que ha generado la recuperación del segundo turno de trabajo, eliminado en 2017.”

Por todo ello, en los próximos días les haremos entrega de un informe de oposición a la dirección valorando que las causas motivadoras del expediente de regulación presentado no son organizativas ni productivas, y nos reservamos las acciones legales que en derecho nos asistan contra la aplicación de estas medidas que están desmembrando de personas trabajadoras y derechos laborales al personal en esta factoría de Villaverde.

